


AFIRMA FISCALÍA DE MORELOS

Continuarán investigaciones contra Cuauh

ENRIQUE DOMÍNGUEZ

El Sol de Cuernavaca

El exgobernador acudió a la FGE pese a que no pueden procesarlo penalmente

CUERNAVACA. La Fiscalía General del Estado de Morelos (FGE) continuará con la integración de la carpeta de investigación contra el exgobernador Cuauhtémoc Blanco Bravo por el delito tentativa de violación en biota, una vez que se emita el informe sobre las presuntas deficiencias en la investigación inicial.

El martes, el Pleno de la Cámara de Diputados desechó la solicitud de desafuero contra el ahora diputado federal Cuauhtémoc Blanco, emitida bajo la titularidad del exfiscal Uriel Carmona Gándara.

"Nos encontramos a la espera del informe que emita la Visitaduría General

y de Asuntos Internos, derivado de la investigación iniciada el pasado 21 de marzo con motivo de las expresiones vertidas por las diputadas y diputados que conforman la Sección Instructora", informó la Fiscalía de Morelos a través de un comunicado.

Asimismo, la Fiscalía estatal aseguró que la investigación busca garantizar que la integración de la carpeta se apege a la legalidad "y al pleno respeto a los derechos de la víctima"; además se dijo respetuosa de las determinaciones adoptadas por la Cámara de Diputados sesión del martes 25 de marzo.

La carpeta de investigación SC01/9583/2024 por los hechos ocurridos en el mes de diciembre de 2023, y que dio origen al dictamen sobre la solicitud de declaración de procedencia, fue iniciada en octubre de 2024 y su remisión a



LUIS FLORES / EL SOL DE CUERNAVACA

Cuauhtémoc Blanco es acusado de tentativa de violación por su media hermana

la Cámara de Diputados se realizó el 6 de febrero de 2025 por instrucciones del exfiscal morelense Uriel Carmona Gándara, horas antes de ser destituido del cargo por la Cámara de Diputados de Morelos a solicitud de la gobernadora Margarita González Saravia.

Cuauhtémoc Blanco se presentó denuncia en su contra por el presunto delito de violación en grado de tentativa, pese a que no puede ser procesado por contar con fuero constitucional al ser diputado.

Detrás de las acusaciones por intento de violación en su contra hay una revancha por

parte del exfiscal Uriel Carmona Gándara, declaró el exgobernador, Cuauhtémoc Blanco Bravo.

"Nadie me protege, yo siempre he dado la cara, aquí estoy. Que se esclarezca bien, eso es lo único que le pido a la Fiscalía, porque esto es una revancha política del exfiscal, eso directamente la Ciudad de México por el delito de extorsión", expresó el exmandatario.

La abogada Naybi Ríos explicó que el exmandatario acudió de forma voluntaria, pero acusó que se les negó el acceso a la carpeta de investigación.

"El no tener acceso a esa carpeta pone en evidencia el que están tratando de ocultar, (...) ¿Qué es lo que están ocultando? (...) No sabemos porque no tenemos acceso", dijo.

La Cámara de Diputados desechó la solicitud de desafuero porque estaba mal armada la carpeta de investigación